

## Ficha Técnica

<b>Titulación:</b>	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas		
<b>Plan BOE:</b>	BOE número 108 de 6 de mayo de 2015		
<b>Asignatura:</b>	Prácticas Externas		
<b>Módulo:</b>	Prácticas Externas		
<b>Curso:</b>	4º	<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Tipo de asignatura:</b>	Optativa	<b>Tipo de formación:</b>	Práctica

## Presentación

Con el objetivo de servir de puente entre la vida académica y el ámbito profesional, desde las Prácticas Externas se facilitará al estudiante un marco real de aprendizaje en las distintas áreas de aplicación de la Publicidad y Relaciones Públicas, poniéndole en contacto con diferentes ámbitos y actividades de la realidad profesional, completando así su formación teórica y preparándole para tareas concretas propias del mundo laboral.

En este sentido, las prácticas externas tratan de aproximar a los estudiantes al ejercicio de la actividad profesional con el fin de poner en práctica y consolidar los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de su formación académica, completando así su formación teórica como profesionales de la publicidad y de las relaciones públicas en los distintos ámbitos de actuación.

## Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para adquirir una experiencia real de trabajo en el sector de la publicidad y las relaciones públicas que le facilite la posterior inserción en el mundo laboral.
- Definir las metas de la función a realizar en el ámbito de la Publicidad y de las Relaciones Públicas.
- Desarrollar en el puesto de trabajo los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el grado.
- Aplicar al puesto de trabajo los conocimientos adquiridos en el grado.
- Comunicar los resultados obtenidos, proporcionando retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa, así como elaborando informes orales y escritos.
- Mantener un compromiso ético, conociendo y ajustándose a las obligaciones deontológicas y éticas de la disciplina.

## Descripción

Las Prácticas Externas consistirán en la realización de ciertas prácticas externas relacionadas con la profesión, a realizar en centros vinculados a la Universidad por convenios o concertos y siempre bajo la tutela y supervisión de un tutor/a del centro de prácticas (tutor externo) y de la profesora de la asignatura en la Universidad (tutora interna).

El tutor de la entidad colaboradora es el responsable de explicar y guiar al estudiante en el desarrollo de las prácticas, aportando su conocimiento práctico y experiencia, y evaluando las actividades realizadas por el estudiante. La entidad colaboradora emitirá un informe relativo a la presencia del alumno en el lugar de trabajo asignado y del seguimiento del Programa, que remitirá a la finalización de las mismas a la Universidad. El informe

deberá incluir el número de horas de prácticas que se han desarrollado, teniendo en cuenta que, según la distribución de los créditos ECTS indicados en el Plan de Estudios del grado, la realización de las prácticas en la empresa tendrá una duración estimada de 105 horas (70% del total).

El tutor interno (académico), perteneciente a la universidad, supervisará el desarrollo de las prácticas y realizará su evaluación, a la vista de los resultados del aprendizaje en el entorno de la empresa o despacho y de los informes realizados, tanto por la entidad colaboradora como por el propio estudiante.

No existe ningún manual de referencia para cursar esta asignatura. Serán los tutores externos los que proporcionen cualquier material complementario que consideren imprescindible para que los estudiantes puedan ampliar sus conocimientos en las actividades que estén realizando en el centro de prácticas en cuestión.

Al finalizar las Prácticas Externas, el estudiante realizará una memoria final de prácticas cuyos criterios se indicarán a través del Aula de la asignatura. Aunque se recomienda ajustarse a dichos criterios, se ofrecen como orientaciones para el tutor académico (tutor interno) que podrá completarlos, concretarlos o modificarlos en función de las diversas características de los centros colaboradores y de las distintas labores que en ellos puedan realizarse.

## Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- En la empresa de acogida, actividades relacionadas con el ámbito de la Publicidad y las Relaciones Públicas.
- Entregas al tutor interno:
  - Modelo esquema inicial de la memoria de practicas externas.
  - Memoria final de prácticas

## Evaluación

La calificación final de las prácticas externas se calculará obteniendo la media ponderada de las notas otorgadas por los dos tutores.

El tutor externo evaluará la adquisición de las capacidades y destrezas previstas en el contenido de las prácticas y el programa formativo específico.

En el caso del tutor interno, la calificación dependerá de las entrevistas realizadas con el estudiante durante las prácticas y de la memoria final de las actividades presentadas por éste.

Evaluación del tutor externo	60%
Evaluación del tutor interno	40%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

En ambos casos las prácticas se evaluarán sobre diez y se exigirá obtener al menos una calificación de aprobado.